

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

**RAJAPACK**, Desde su creación en 2003, ha contribuido en la preservación de los recursos naturales por parte de las entidades de comercialización para su reutilización.

**RAJAPACK**, considera que la integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización a nivel ambiental, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos en materia ambiental, son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

**RAJAPACK** considera fundamental, el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros que la Organización suscriba, y la promoción de la mejora continua, para la consecución de los objetivos que se derivan de esta Política Ambiental .

La Política Ambiental de **RAJAPACK** se basa en el cumplimiento de **10 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**:

- ❖ **CONSOLIDAR NUESTRA VOLUNTAD DE COMPRAS ECO-RESPONSABLES:**
  - Trabajando con los productores que respeten la normativa europea y legislación ambiental
  - Sensibilizando a nuestros proveedores para que sean sostenibles con el medio ambiente, potenciando principalmente, la compra de productos fabricados en Europa.
- ❖ **OFRECER A NUESTROS CLIENTES:**
  - Siempre que sea posible una gama de productos ecológicos al mismo valor calidad-precio.
  - Envases de cartón de papel reciclado y reciclables y el embalaje de plástico reciclable.
- ❖ **ASESORAR E INFORMAR A NUESTROS CLIENTES** sobre nuestros productos, servicios y regulaciones, a través de una línea telefónica dedicada a los signos específicos de nuestros catálogos, información de sitio web, asesoramiento emitido por nuestro negocio.
- ❖ **SENSIBILIZAR A NUESTROS EMPLEADOS, FORMARLOS**, implicarlos en las **BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES** y la aplicación de esta **POLITICA AMBIENTAL**.
- ❖ **REDUCIR LOS IMPACTOS DEL MEDIO AMBIENTE:**
  - Mediante la impresión de nuestros catálogos en papel ecológico.
  - Uso de papel blanqueado sin cloro y procedente de bosques gestionados de manera sostenible (FSC y PEFC papel)
  - Reducción del tamaño de los catálogos, el peso del papel y la paginación
  - Transporte no contaminante de mercancías, mediante la utilización de vías ferroviarias en las que lo permiten..
  - Fomento de las asociaciones con impresores Imprim Vert que acreditan sus buenas prácticas medioambientales, al adherirse al programa **ECOORGANISMO ECOFOLIO**.
- ❖ **FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACION Y UN MENOR IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE** (Videoconferencias, conferencias telefónicas, web, intranet, contratación web...)
- ❖ **REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN NUESTRA SEDE:**
  - Por clasificación, control y reducción de los residuos
  - Al reducir el consumo de energía.
  - Al reducir la cantidad de material consumible utilizado
  - Mediante la implementación de la prevención de la contaminación.
- ❖ **COMUNICAR NUESTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES** con nuestros clientes, nuestros proveedores u nuestros prestadores de servicios externos que actúen en nuestra sede.
- ❖ **PARTICIPAR, A TRAVES DE LA FUNDACION RAJA DANIELE MARCOVICI**, en acciones para promover el **DESARROLLO SOSTENIBLE** en apoyo a la educación, la formación y el empleo de las mujeres en el mundo.
- ❖ **MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001**, con una evaluación continua de nuestro desempeño ambiental.

La **Alta Dirección** de **RAJAPACK**, garantizará que esta Política sea entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continua y gestionará la difusión al cliente interno, clientes y grupos de interés, disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios

La **Alta Dirección** de **RAJAPACK** (08.06.2017)